



**ASAMBLEA
GENERAL OEA**
Juntos contra la desigualdad y la discriminación
PERÚ - 2022



OEA Más derechos
para más gente

Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales

5 de octubre de 2022, 9:00 – 13:00 horas.

Lima, Perú.

RESUMEN DE PRESENTACIONES DE COALICIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y DE ACTORES SOCIALES¹

1. COSATE

El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATEOEA) adoptan la siguiente Declaración:

Celebramos el lema de la convocatoria "JUNTOS CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACION" en tanto, como se expresa en el documento preliminar de la sesión de la Asamblea de la OEA, la desigualdad y la discriminación tienen un impacto directo en el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales afectando transversalmente la gobernabilidad democrática.

Nuestra historia como movimiento de trabajadoras y trabajadores es parte fundamental de la historia de la lucha contra la desigualdad y la discriminación en todas sus formas, con un compromiso permanente que oportunamente hemos reafirmado en la Resolución del 4to Congreso de la CSA, donde advertimos:

"...el resurgimiento de prácticas, discursos discriminatorios y violentos que refuerzan los patrones culturales patriarcales, limitan el ejercicio de derechos, niegan el carácter pluricultural y multilingüe de nuestras sociedades, aumentan la exclusión e invisibilizan las identidades y

¹ Se compilan en este documento las presentaciones escritas que coinciden con lo expuesto por las Coaliciones durante el Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales. No hacen parte de este documento, aquellas cuya presentación fue del todo distinta a lo enviado a la Sección de Relaciones con Sociedad Civil.

conocimientos de las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y migrantes, así como también el reconocimiento a la diversidad de formas de constitución familiar y de hogares, la diversidad sexual y la identidad de género”.

“Los discursos discriminatorios que legitiman la violencia instalan la “anti-política” y manipulan los sentimientos de las personas, son un medio para alcanzar los verdaderos objetivos de estos proyectos políticos. El proceso de extrema concentración de la riqueza y el avance del poder económico sobre la política se agudiza. Las democracias están siendo capturadas por los intereses de las transnacionales y grupos de inversión especulativa y en alianza con élites políticas, oligarquías nacionales y medios de comunicación concentrados”.

La lucha contra la desigualdad y la discriminación se encuentra en la actualidad con los desafíos de una coyuntura regional marcada por múltiples crisis, y que el documento preliminar de la Asamblea señala que: la desigualdad y las brechas sociales se profundizan por la persistencia de la exclusión de poblaciones tradicionalmente marginadas del acceso a los servicios básicos, a una educación de calidad, al trabajo decente y a la justicia, situación que reduce significativamente las oportunidades para su participación plena y efectiva en la vida democrática, y que constituyen amenazas a la seguridad hemisférica; que resulta necesario avanzar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recordando que el Objetivo 10 y sus metas buscan reducir las desigualdades y las disparidades de oportunidades; que América Latina y el Caribe se encuentran entre las regiones más desiguales del mundo, y que la pandemia ocasionada por la COVID-19, la crisis económica, climática y alimentaria, así como los eventos coyunturales internacionales que impactan directamente la vida de los ciudadanos, han intensificado las desigualdades estructurales.

No podemos naturalizar la perdurabilidad de problemáticas tales como la informalidad y la precarización laboral; la desigual distribución de ingresos; las inequidades de género; el trabajo infantil y forzoso; las brechas de acceso a la protección social y servicios básicos esenciales; la pobreza extrema; la falta de oportunidades educativas y de trabajo decente; ni las brechas digitales.

Todas las formas de discriminación, incluidas aquellas por motivos de raza, etnia, género, extracción social, refuerzan las dinámicas de exclusión, ampliando las desigualdades que padecen nuestros pueblos.

El movimiento de trabajadores y trabajadoras de las Américas hace un llamado a los Gobiernos de la región para que refuercen sus compromisos y actúen en consecuencia para revertir esta crítica situación.

Son necesarios mayores esfuerzos por parte de los Gobiernos para abordar, en un marco de concertación de políticas, los problemas estructurales que configuran una matriz de reproducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión en nuestros países.

Reivindicamos en ese sentido el diálogo social institucionalizado con participación plena de los actores sociales, como herramienta para la construcción de los consensos que nos permitan movilizar una hoja de ruta transformada para el desarrollo sostenible, inclusivo y con Justicia Social, colocando trabajo decente en el centro de las políticas.

El contexto de crisis demuestra la importancia que reviste contar con organizaciones de trabajadores/as que puedan representar el legítimo interés de quienes se ven afectados por el flagelo de la desigualdad y la discriminación en el mundo del trabajo.

Sin embargo, las reiteradas vulneraciones al legítimo ejercicio del derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva, que se manifiestan en persecuciones, asesinatos, secuestros, campañas de desprestigio y formas de discriminación por motivos sindicales, erosionan la gobernabilidad democrática y el ejercicio real del diálogo social en los países.

La crisis de la pandemia ha exacerbado la violencia hacia los sectores históricamente discriminados, como mujeres, jóvenes, pueblos originarios, población afrodescendiente, población LGBTIQ+, pero también hemos visto como la criminalización y la violencia contra activistas y militantes sociales y sindicales, aumenta peligrosamente en la región.

La falta de actuación de los gobiernos, la impunidad y la no adopción de medidas concretas para su protección y defensa operan como estimuladores de la criminalización y violencia.

Por estas razones consideramos sustantivo el aporte realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante su Opinión Consultiva N° 27/21 del 5 de mayo de 2021, en razón que ha manifestado que *“el derecho a la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga son derechos humanos protegidos en el marco del sistema interamericano, lo que conlleva la obligación de los Estados de adoptar mecanismos para su garantía, incluyendo el acceso a un recurso judicial efectivo contra actos violatorios de dichos derechos, la prevención, investigación y sanción de los responsables de violaciones a derechos sindicales, y de adoptar medidas específicas para su plena vigencia”*.

Reivindicamos en ese sentido papel de los sindicatos como actores sociopolíticos cuya representación y participación no se agota en lo puramente reivindicativo del interés profesional, sino que los convoca a ser parte, como actores del desarrollo, de la profundización de los debates democráticos para la construcción concertada de un nuevo contrato social.

Ratificamos los postulados y ejes de actuación programáticos expresados en la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) como un aporte programático sustancial del sindicalismo regional al debate sobre las opciones/modelos para el desarrollo de las Américas. Reafirmamos lo expresado en la PLADA en cuanto:

“El derecho al trabajo decente, con igualdad entre géneros, etnias y generaciones, sin discriminación alguna, constituye el centro de la estrategia de desarrollo sustentable en las Américas y es fundamental para la superación del modelo neoliberal”

Para la CSA y el COSATE, el desarrollo como concepto y programa de los pueblos se funda en los principios de la justicia social, económica y ambiental, la igualdad, la equidad de género y la no discriminación, la democracia y los derechos humanos.

El desarrollo sustentable implica cuestionar y disputar el orden económico actual, la mercantilización y financiarización de los bienes comunes y las desigualdades que cimientan el sistema patriarcal y discriminatorio, y por eso expresamos que *“apostamos a un modelo que ponga en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, a partir de una nueva relación con el ambiente”*.

Reconocemos el rol fundamental de los Estados en la lucha contra la desigualdad y la discriminación, reafirmando su papel como garante de derechos, Estado de Bienestar e impulsor del desarrollo productivo sostenible e inclusivo mediante políticas concertadas.

Advertimos asimismo sobre las condicionalidades que se ciernen sobre las capacidades estatales para la ejecución de políticas de protección social, igualdad y desarrollo sostenible:

- Las deudas de muchos países con acreedores privados y organismos internacionales de financiamiento.
- Los condicionamientos establecidos en los tratados de libre comercio y de inversión firmados por muchos de los países.
- Los costosos juicios en tribunales internacionales que enfrentan muchos países por haber tomado medidas o adoptado políticas que las empresas transnacionales han considerado perjudiciales para sus intereses y beneficios.
- Los flujos de la cooperación multilateral, que ya eran deficitarios antes de la pandemia, y que resultan actualmente insuficientes para lograr avances sobre las metas y objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- La existencia de sistemas tributarios regresivos que penalizan a los sectores de menores ingresos a lo que se agrega el flagelo de la evasión y elusión fiscal que contribuye a la existencia de “guaridas fiscales” privando a los Estados Nacionales de recursos para implementar políticas de protección social, empleo, transición justa y desarrollo sostenible e inclusivo.

Abogamos por un mayor compromiso por parte de la Organización de Estados Americanos – OEA –, cuyos esfuerzos han sido insuficientes, en cumplimiento de su mandato de promoción de la unidad y cooperación regional, a los fines de fortalecer la integración regional de los países y los pueblos, convocando a todos los países, favoreciendo el diálogo y la acción cooperativa en las Américas, en el marco del respeto de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Afirmamos que para el movimiento sindical de las Américas no será posible la recuperación de la región si persisten países sometidos a medidas coercitivas unilaterales, sanciones y bloqueos. Es inaceptable que millones de personas de la región sean impedidas de acceder a sus derechos producto de la imposibilidad de que los gobiernos tengan libertad para realizar de forma soberana sus actividades económicas, financieras y comerciales e impedidos de tener acceso a los flujos financieros de la cooperación internacional.

Manifestamos la necesidad de lograr una mayor coordinación, articulación y coherencia entre las instituciones financieras regionales e internacionales, y las agencias del sistema de Naciones Unidas con presencia en la región, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su Programa de Trabajo Decente.

Expresamos nuestra preocupación por la proliferación de discursos discriminatorios contra grupos vulnerables y minorías, que muchas veces contribuyen a la generación de un clima de odio y violencia en los países, amenazando la estabilidad y convivencia democrática. Subrayamos que parte sustantiva del funcionamiento democrático de una sociedad no puede

prescindir de una comunicación democrática para dar cabal cumplimiento a la libertad de expresión y posibilitar el acceso a informaciones plurales y la diversidad.

Reafirmamos asimismo nuestro propósito de estrechar los vínculos con la Comisión y la Corte IDH, haciendo un llamado a la OEA a continuar trabajando en la garantía del ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), y en particular los referidos a los derechos laborales y sindicales, a la libertad sindical y la negociación colectiva, como condición clave para combatir la desigualdad.

Requerimos impulsar el desarrollo e implementación de campañas y acciones contra el acoso y la violencia en el lugar de trabajo mediante la ratificación del Convenio 190 por los países, y la aplicación de la Recomendación N.º.206 para avanzar en el logro de un mundo del trabajo libre de violencia, acoso y discriminación.

La CSA y el COSATE ratifican que continuarán acompañando la labor de las organizaciones sindicales en cada país de la región, defendiendo junto a ellos los derechos democráticos y especialmente los intereses de todas las trabajadoras y todos los trabajadores.

Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo - OEA (COSATE - OEA)

Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA)

2. COALICIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO. María Cecilia Neyra Palomino (Asociación Pro-Vida de Puerto Rico, Inc.)

La Coalición para el Desarrollo Humano afirmamos la dignidad fundamental de toda persona humana, desde su fecundación hasta su muerte natural; su respeto, y protección frente a la desigualdad y discriminación. Condenamos todo acto de violencia en contra de cualquier persona, sin excepción, así como el uso de ella para fines ideológicos, políticos o económicos.

Pensar en igualdad solo desde la óptica de las concepciones individualistas acerca de la propia identidad, es desdeñar otras desigualdades urgentes, como la escasez e injusticia social que viven los pueblos de América; la discriminación cometida contra el ser humano concebido, que es descartado, en razón de su vulnerabilidad; la discriminación que viven las personas en estado terminal, y que son descartadas en razón de su funcionalidad por la eutanasia; la desigualdad y discriminación cometida contra las familias numerosas, que son victimizadas por estructuras de control demográfico, siendo forzadas a la esterilización, el aborto y la anticoncepción. Este descarte en nombre de los derechos humanos pone en serio riesgo la democracia y el fin común de la sociedad.

Expresiones como la igualdad de las mujeres “en toda su diversidad”, en las resoluciones de esta Asamblea, son una muestra de términos dolosamente ambiguos, que desvían la atención hacia una agenda de identidades, que le roba no sólo visibilidad, sino recursos políticos y económicos, a la problemática real de la mujer. Se podría afirmar lo mismo del término “grupos históricamente excluidos.” Algunas de las personas que se amparan bajo estos términos, son muchas veces ignorados en su problemática real, y usados para fines ideológicos, políticos y económicos.

Es por ello que la Coalición para el Desarrollo Humano proponemos que, además de ser revisados estos términos, sea presentado en la Resolución de Derechos Humanos, un apartado, para fundamentar con solidez la definición de la persona humana y su dignidad. No puede haber igualdad e inclusión, mientras casi el 40% de la población de la región viva en pobreza y marginación²; mientras en nombre de la igualdad de la mujer descartemos a los concebidos; y mientras en nombre de la no discriminación vulneremos el papel de la familia como sociedad intermedia esencial del Estado. Sobre todo, no puede vencerse la desigualdad y la discriminación mientras por el árbol de la democracia no corra la savia de la correcta noción acerca de la persona humana³. Sin ella en las resoluciones de esta Honorable Asamblea General, se tendrán únicamente intentos de concertación, donde los Estados son cada vez más incapaces de disentir y, por tanto, la OEA corre el riesgo de deslegitimarse.

Afirmemos la dignidad trascendente de la persona humana desde la fecundación hasta la muerte natural, y sólo así, habremos dado el primer y sólido paso, para erradicar la desigualdad y la discriminación en nuestro continente.

Dios bendiga Perú. Dios bendiga América.

3. COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LAS AMÉRICAS. Clara Elena Cardona Tamayo (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe – RSMLAC).

Las organizaciones que integramos la Coalición de Derechos Humanos de las Mujeres de las Américas, alertamos nuevamente a la OEA que las consecuencias de la pandemia y la crisis socioeconómica que trajo, agudizaron las desigualdades y las discriminaciones especialmente para las mujeres en toda sus diversidades.

De acuerdo a ONU mujeres y al PNUD “se esperaba que la tasa de pobreza entre las mujeres disminuyera el 2,7% entre 2019 y 2021; sin embargo, las proyecciones ahora prevén un aumento del 9,1%”. Más de 4 millones de mujeres no han logrado retornar al trabajo colocando a la región frente al desafío de enfrentar un retroceso sin precedentes en la igualdad de género en el trabajo (OIT, 2022).

Las inequidades, discriminaciones y todas las formas de violencias se profundizaron con la pandemia, y ahora, son mucho más profundas, ya que no fueron atendidas con la debida diligencia estatal para lograr justicia social para las mujeres y sus entornos más privados; las discriminaciones por edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, lugar de residencia, por ser migrantes o por vivir en territorios en conflicto, se recrudecieron y dejaron a millones de mujeres sin el pleno acceso a las prestaciones de servicios de salud sexual, salud reproductiva y de las políticas educativas de prevención y promoción de sexualidades saludables, poniendo en riesgo la libertad sexual y la autonomía reproductiva de las mujeres, de las disidencias y de las personas con capacidad de gestar.

Hacemos un llamado por atender la situación de las defensoras de derechos humanos, especialmente de las defensoras de derechos sexuales y derechos reproductivos de

² <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/04/5-datos-sobre-pobreza-en-america-latina-y-el-caribe/>

³ OLLERO, A., Derechos humanos: cuatro preguntas para expertos en humanidad, AA. VV., El hombre en la sociedad actual, Ed. Colegio Mayor Albaicín, Granada, 1988.

Nicaragua, Haití, Colombia, Brasil, Paraguay y otros países, que no cuentan con garantías para el ejercicio de sus liderazgos y de la libre expresión.

Las condiciones de vida de las mujeres migrantes, campesinas, trabajadoras, trabajadoras sexuales, indígenas y afrodescendientes, de las que viven con VIH/SIDA, las que están en situaciones de discapacidad, de las que están sometidas a condiciones de abuso y explotación, las que se encuentran recluidas en cárceles, sin importar sus edades, padecen en sus cuerpos y sus vidas las barreras en el acceso a la justicia con equidad e igualdad.

Las organizaciones que integramos la **COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES** hemos expresado en la Declaración conjunta con el Secretario General y la CIM elaborada para esta Asamblea, que sólo será posible superar las desigualdades y discriminaciones y sus consecuencias, si se superan las que impactan a las mujeres.

Por lo anterior, **EXHORTAMOS** a los Estados miembros a cumplir con los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Conferencias Regionales de Población y Desarrollo y las Conferencias de la Mujer. Les **INSTAMOS** a impulsar las políticas públicas que alcance a todas las mujeres en todas sus diversidades y a destinar los esfuerzos para adoptar de forma urgente y sin dilatorias las medidas necesarias que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas de las Américas ya que no admiten más demoras y deben ser cumplidos e implementados sin más dilatorias.

4. COALICIÓN OPORTUNIDADES PARA EL ORDENAMIENTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO. María Teresa Chacón Navía (Fundación Centro de Acción).

Las 14 organizaciones que conformamos la Coalición Oportunidades Para El Ordenamiento Social Contemporáneo tenemos un común denominador: el servicio social. Con gran preocupación vemos que las políticas públicas de nuestros países no solo no enfrentan las graves carencias que sufrimos, sino que las que se intentan se hacen con limitaciones presupuestales, de visión de futuro y con severos errores de diseño. La grave crisis sanitaria que vivimos recientemente por el covid es una muestra de ello.

Hubo casos de negligencia criminal en algunos países. Por ejemplo un país, literalmente, desapareció su sistema de salud e intentaron establecer uno nuevo sin programa, sin presupuesto, sin diagnóstico, solo porque se trataba del modelo del gobierno anterior y el resultado fue catastrófico. En otros se implementaron campañas abortivas ¡en casa!, ¡sin asistencia médica! e incluso la OMS hizo recomendaciones de ese tipo en plena pandemia en una irresponsabilidad inaudita.

Toda crisis es un tiempo de oportunidades y el contexto postpandemia nos ofrece esa posibilidad. Avancemos juntos contra la desigualdad y la discriminación, como lo dice el lema de esta Asamblea, pero hagámoslo sin prejuicios, sin ideologías, sin imposiciones. Hacer una invitación de este tipo estableciendo un listado de temas que nos confrontan en vez de unirnos, parece una broma.

Gran parte de lista de los temas que serán discutidos en la asamblea general son sesgadas ideológicamente y no cuentan con respaldo popular. Puede ser que algunos Estados lo incluyan

en sus agendas políticas, pero éstas se encuentran alejadas de las verdaderas necesidades de la gente que lo que necesita es trabajo, acceso a la educación, seguridad. Estas propuestas de resolución alimentan una agenda ideológica y puede ser que se aprueben, y puede ser que se impongan en los países, pero no responderán a las necesidades reales de las mayorías que entonces seguirán siendo discriminadas y en desigualdad.

Hacemos un llamado respetuoso, pero enérgico a este organismo multilateral para que deje de impulsar agendas ideologizantes y que aborde los temas que agobian a nuestras sociedades, que las marginan, las empobrecen, las hacen emigrar o a vivir bajo peligros latentes de inestabilidad social por causa de la violencia, sobre todo, del narcotráfico que es la otra pandemia. Construyamos verdaderas Oportunidades Para El Ordenamiento Social Contemporáneo y entonces sí, podremos ir juntos contra la desigualdad y la discriminación. Por el alma de América.

5. COALICIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA DEMOCRACIA. Jessica Pérez Zapata (Colegio Calacoaya Tierra Nueva A.C.)

Las organizaciones miembros de la Coalición Educación y Cultura para la Democracia asumimos como nuestro el lema de la 52 Asamblea de la OEA “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” y afirmamos que eso es posible en la medida en que educamos a nuestros pueblos y construyamos una cultura que nos permita aprender a convivir pacíficamente en democracia. Cuando se arrebató al individuo, y a los pueblos, las posibilidades de una educación científica, desprovista de ideologías y objetiva entonces estamos en camino de un adoctrinamiento lo que genera desigualdad y discriminación.

La educación dogmática rechaza la ciencia y quiere imponer paradigmas sin bases empíricas sino solo sustentada desde el capricho del poder para sojuzgar a la sociedad y eliminar la disidencia. Los gobiernos que hoy están insertando en sus programas y planes de estudio conceptos ideologizados sobre cuestiones de generismo, sexualidad y restricciones a la libertad de opinión están siendo regresivos en derechos ya otorgados y reconocidos en instrumentos fundacionales como la Carta Americana de Derechos Humanos, entre otros.

Por supuesto esto genera desigualdad y discriminación: una desigualdad en saberes y conocimientos, una desigualdad en la objetividad científica, una desigualdad para ser inquisitiva y curiosa sino sometida y adoctrinada, pero aún más grave, discriminada y discriminadora porque es obligada a mirar a través de un cristal con una graduación distorsionada y que a todo con lo que no concuerda le llama fóbico y lo acusa de odiar.

Señores embajadores y líderes de la OEA, eduquemos para la democracia, para la confrontación de ideas en un diálogo respetuoso, pero franco; basado en la ciencia y no en el dogma y mucho menos en el avasallamiento en el que se pretende imponer a toda la sociedad una forma de pensamiento único. Vayamos juntos para acabar con la desigualdad y la discriminación empezando por reconocer los cimientos sobre los que vamos a construir y esos cimientos son los documentos fundacionales de este organismo y los tratados y convenciones que nos aseguran a todos que los derechos humanos son inherentes, inalienables e imprescriptibles; y sobre todo, hagamos uso de la ciencia que objetivamente nos ayuda a constatar verdades más allá de ideologías y dogmas.

6. COALICIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN TRABAJO SEXUAL. Maria Lucila Esquivel (RedTraSex / Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay "Unidas en la Esperanza")

Señor secretario general, Señoras ministras y Señores Ministros, integrantes de las delegaciones oficiales, colegas de la sociedad civil:

En 2021 nos preguntamos en este espacio si los gobiernos de la región, realmente, trabajarían para que no quede nadie atrás, según lo propone la Agenda 2030. Luego de 1 año, los hechos demuestran que para quienes ejercemos el trabajo sexual la respuesta es NO.

Esta asamblea se propone trabajar “Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación”. Para ello necesitamos ser tenidas en cuenta por esta asamblea y los gobiernos de la región.

Desde el año 2020 pusimos en marcha un sistema de relevamiento sobre violencias hacia las trabajadoras sexuales y logramos registrar hasta septiembre de 2022 más de 2300 casos de violaciones a nuestros derechos en 15 países.

El 37 % de los casos ocurrieron en la calle y el 25% en lugares cerrados de trabajo, lo que evidencia la vulnerabilidad en que nos coloca negar la regulación formal de nuestro trabajo. En casi la mitad de los casos los autores fueron funcionarios públicos, especialmente fuerzas de seguridad, así como personal de salud y de la administración de justicia. Sólo el 15% de las informantes interpusieron una denuncia formal. Una de cada cinco obtuvo respuesta.

Las mafias aprovechan esta marginación a la que somos sometidas, para ofrecernos una supuesta protección y aprovecharse de nuestro trabajo. Seguimos siendo víctimas de políticas que nos criminalizan y empujan a la clandestinidad.

Los gobiernos utilizan argumentos abolicionistas para no reconocer el trabajo sexual. Lo que tienen que abolir es la lógica paternalista que no nos cree capaces de pensar y tomar decisiones. Si desafiamos su lógica, nos castigan con leyes que dicen combatir la trata pero que terminan judicializándonos en lugar de los responsables.

El personal de las Naciones Unidas, la OEA y otros mecanismos regionales no puede desconocer sus mandatos y anteponer posiciones morales, religiosas y personales a nuestros derechos humanos.

Estos comportamientos aumentan el estigma, la discriminación y no contribuyen a erradicarlos.

Por eso solicitamos a la Asamblea General:

- Avanzar en la regulación del trabajo sexual, como propone la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 27 de 2021.
- Crear de inmediato una relatoría que redacte las resoluciones necesarias para cesar con la violación a los DDHH de las personas que ejercen el trabajo sexual. Sería una gran contribución a una América renovada e inclusiva.

Regulación del trabajo sexual ya.

7. COALICIÓN CONSTRUYENDO NUEVOS HORIZONTES. Graciela Noguera Ibáñez (Organización Niñez Adolescencia Familia N.A.F)

El lema de esta 52 Asamblea es “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” que encaja perfectamente con quienes integramos la Coalición Construyendo Nuevos Horizontes quienes me han encargado enfatizar que esta lucha por la igualdad y la no discriminación debe comenzar por salvaguardar los derechos de los niños a una infancia sin bombardeos ideológicos; el derecho de los padres a educar a sus hijos, como lo establecen convenciones regionales; a la libertad de expresión, la objeción de conciencia y la libertad religiosa, entre otros derechos que, si son vulnerados, jamás podremos aspirar a una sociedad con igualdad y sin discriminación.

Derechos irrenunciables y además consagrados ya en Tratados Internacionales aprobados en los países miembros son hoy puestos a discusión provocando controversias que no deberían serlo porque precisamente ya están legislados. Un caso excepcional y recurrente es el derecho a la vida. No hay un solo tratado internacional o un mandato constitucional que elimine el derecho inalienable e inherente de todo ser humano a vivir.

Negarle la vida a una persona es el acto de mayor desigualdad y de discriminación que pueda existir. Toda persona concebida, tiene derecho a vivir. Negarle ese derecho es suprimirle todos los demás derechos. Puede resultar que para algunos no sea un mensaje políticamente correcto, o nos les parezca progresista, pero si queremos construir una sociedad que vaya en contra de la desigualdad y la no discriminación, asegurémonos en principio de cuentas, que todos tenemos acceso al derecho de vivir.

Sin vida no hay libertad, sin vida no hay oportunidades, sin vida no hay ideales, sin vida no hay futuro. Cómo vamos a construir sociedades incluyentes si eliminamos a los débiles, a los indefensos, a los que no tienen voz. La razón de la creación de organismos como la ONU, de esta Asamblea es su representación regional, es el derecho de todo individuo a la vida y fue necesario establecerlo así, porque en el pasado, regímenes consideraron que unos merecían vivir y otros no. Que unos eran superiores a otros y eso trajo la más grande conflagración de que tenga memoria la humanidad.

Los derechos humanos son universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles y comienzan con el derecho a la vida. Respetando este derecho y defendiéndolo es la única manera en que podremos ir juntos contra la desigualdad y la discriminación. Por el alma de América.

8. COALICIÓN PARA EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD. Noemi Manzanera Rochel (Misión Esperanza Profamilia A.C).

Tengo el honor de representar a la Coalición Para El Progreso De La Sociedad que participa por cuarto año consecutivo en este Diálogo de la Sociedad Civil con la OEA y agradezco la oportunidad de ser hoy su vocera. Soy Noemi Manzanera y tengo 16 años; soy mexicana, del Estado de Durango, y quiero señalar a esta honorable Asamblea que el futuro y el progreso de la sociedad depende en gran medida de que incluyan a los jóvenes en su diseño y construcción.

Soy parte de una familia con sólidos valores cristianos y por eso sé que nada es posible sin el socorro de quien hizo los cielos y la tierra. Soy vecina de comunidades menonitas que son un ejemplo de prosperidad basada en la cultura del trabajo y el esfuerzo. Y por el consejo de mis padres, sé que para lograr trascender en la vida se requiere de disciplina, constancia e integridad, a no renunciar jamás a mis principios.

Veo con gran preocupación que nuestras sociedades no están en el camino del progreso, más bien noto una gran involución, un retroceso, a pesar de que se autodenominan progresistas, ciertamente veo una tremenda decadencia social y política que ha dejado a nuestros pueblos sin esperanza y sin soluciones en el corto plazo. Es ahora tan común ver el surgimiento de nuevos partidos políticos y encontrarse con el desprecio ciudadano que no encuentra en ellos respuestas a sus necesidades sino solo mayor corrupción.

Los problemas de fondo siguen sin resolverse y se vuelven cíclicos o peor aún, parte de la normalidad cotidiana. Sin embargo, no tenemos por qué conformarnos y por eso los jóvenes urgimos a que no nos impidan participar en la construcción de un futuro que es nuestro; y que nuestra voz pueda ser escuchada y tomada en cuenta. No pretendemos tener recetas mágicas ni conocer todas las respuestas, pero ofrecemos una óptica distinta, no ideologizada, vigorizada y comprometida con el bien común.

Los jóvenes de América estamos aquí, acompañados de nuestros padres y tutores, con capacidades y habilidades solidarias para ir juntos contra la desigualdad y la discriminación en un marco de principios y valores rectores que harán realidad un futuro de esperanza.

9. COALICIÓN LGBTTTI+. Miluska Luzquiños (Trans Organización Feminista).

El lema de este año toca directo en la realidad de las personas LGBTTI de las Américas y confiamos en que los Estados se comprometan a realizarlo. Un paso importante sería que firmen y ratifiquen la Convención Americana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención Americana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.

Las personas LGBTTI siguen padeciendo exclusión estructural de la educación, el trabajo, la atención de su salud, el acceso a la vivienda, la vida cultural e incluso la vida política: en la mayor parte de las Américas no se respeta el derecho al voto de las personas trans. Como ya lo han señalado la OEA y la ONU, los Estados deben relevar datos demográficos sobre las poblaciones LGBTTI, no solamente sobre la violencia por prejuicio, que sigue siendo alarmante, sino también sobre nuestras condiciones de vida, y desarrollar políticas públicas para revertir la situación de profunda desigualdad, incluyendo medidas de reparación como un cupo laboral trans. Se debe atender a los flujos migratorios en aumento. La criminalización de las personas LGBTTI migrantes aumenta la intolerancia y la xenofobia.

Es de suma gravedad que sigan siendo habituales las intervenciones forzadas sobre los cuerpos y la salud mental de las personas LGBTTI. Urge la prohibición absoluta de todas las mal llamadas “terapias” de conversión, que no son más que formas de tortura. Lo mismo dijo la ONU sobre las intervenciones quirúrgicas no consentidas sobre niños intersex cuando estas no tienen necesidad médica. Todavía ningún país de las Américas ha prohibido estas cirugías.

Reclamamos el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y remarcamos que falta capacitación para la atención respetuosa y profesional de las necesidades específicas de las personas LGBTTI y VHI+, especialmente en el caso de las personas trans, ya sea para acompañar sus procesos de adecuación corporal o para atender las secuelas de los métodos nocivos a los que tuvieron que recurrir las personas trans adultas mayores. Tampoco se garantiza el acceso de las personas LGBTTI a la reproducción asistida. Deploramos que el abordaje de la viruela del mono esté repitiendo la estigmatización de los hombres gay que ya se hizo con el VIH. Demandamos la derogación de las leyes que criminalizan el VIH.

Celebramos que Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis despenalizaron las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Esperamos que los casos aún pendientes en San Vicente, Dominica, Saint Lucia, Barbados y Grenada se resuelvan del mismo modo y llamamos a los Estados que aún no iniciaron la despenalización a que lo hagan sin más demora.

No se puede terminar con la desigualdad y la discriminación sin incluir en igualdad a las personas LGBTTI.

10. COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Leidy Johanna Ayala López (Mujer y Salud en Uruguay).

Las organizaciones que integramos la Coalición de Derechos Humanos de Jóvenes y Adolescentes de las Américas, decimos presente para manifestarles nuestra preocupación ante el recrudecimiento de las inequidades, desigualdades y violencias que impactan directamente la vida de millones de jóvenes en Latinoamérica y el Caribe. La pandemia del COVID-19 ha exacerbado estas problemáticas sociales; condenando a un 39% de los jóvenes de nuestra región a vivir bajo condiciones de pobreza y un 10% a ser indigentes.

Lamentablemente, estas circunstancias impactan de manera desproporcionada a quienes viven en la zona rural, personas afrodescendientes, indígenas y con poca capacidad adquisitiva, esto se refleja en la participación en la fuerza productiva. La tasa de desempleo aumentó a más de un 20%, triplicando a la de los adultos. La ausencia de políticas públicas proactivas tiene como efecto que 1 de cada 5 jóvenes no estudie ni trabaje; particularmente en el caso de mujeres pobres, racializadas y vulnerables. Es urgente que los gobiernos asuman su rol como entes administradores y trabajen en aras de reducir y eliminar las brechas de inequidad y desigualdad en sus países y la región. Deben procurar el acceso inequívoco de las personas a los servicios sociales básicos y esenciales como lo son: la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva.

La violencia basada en género (VBG) continúa siendo un problema generalizado y devastador según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS); 1 de cada 3 mujeres sufren violencia física o sexual. El marco de la pandemia de COVID-19, agravó aún más la incidencia de la violencia sexual contra las mujeres y niñas en todas sus diversidades en las Américas. Los datos demuestran que, este aumento significativo surgió durante las medidas de confinamiento donde las mujeres, adolescentes y jóvenes con discapacidad experimentamos con mayor riesgo las violencias en todas sus formas. Los actos y la discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género que históricamente viven las juventudes LGBTTIQA+ también se vieron incrementadas por dichas políticas sanitarias. Por tal razón, los gobiernos tienen el deber de garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes a gozar de Educación Sexual Integral, anticonceptivos, medicamentos antirretrovirales para las personas que viven con el VIH teniendo en cuenta que esta es una de las principales causas de mortalidad de adolescentes y jóvenes entre 15 a 24 años.

Instamos finalmente a todos los Estados miembros y a la OEA a ser consecuentes con el lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Demandamos el diseño e implementación de políticas intersectoriales que rechacen visiones y posturas moralistas, ultra conservadoras, fundamentalistas o cualquier otra que menoscabe el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía de las personas jóvenes y adolescentes para el goce efectivo de sus derechos. Proteger y garantizar los derechos humanos de jóvenes y adolescentes en las Américas es una deuda histórica en favor de la justicia social.

Desde aquí, la Coalición de Derechos Humanos de Jóvenes y Adolescentes de las Américas les queremos dejar claro a los grupos fundamentalistas y anti derechos que nuestra lucha es y será incesante por:

- Acceso a educación de calidad, incluyendo: Educación Sexual integral.
- Acceso a la fuerza productiva: Salario y condiciones dignas.
- Aborto libre, legal, seguro y gratuito: Maternidad libre y deseada.
- Acceso a la salud, incluyendo: Salud sexual y reproductiva
- Vida libre de violencias, incluyendo: violencias sistémicas, estructurales, sexuales en contra de adolescentes y juventudes.
- Respeto a las diversidades y disidencias sexuales por la igualdad y no discriminación.

"Nada sobre Jóvenes y Adolescentes sin nosotras, nosotres y nosotros".

11. COALICIÓN RELIGIONES, CREENCIAS Y ESPIRITUALIDADES EN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL. Nicolas Panotto (Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre religión e incidencia pública).

Estimadas y estimados representantes de Estado, autoridades del organismo y colegas de la sociedad civil:

La histórica desigualdad en términos sociales, económicos, culturales y políticos es uno de los fenómenos más preocupantes que azotan nuestra región. Pese a los esfuerzos vemos y vivimos con preocupación el crecimiento de las brechas económicas y la profundización del empobrecimiento de muchos sectores, agravado por la pandemia. La desigualdad política se aprecia en la debilidad de algunos regímenes democráticos latinoamericanos, así como en la carencia de marcos jurídicos y políticos que garanticen el ejercicio de una verdadera ciudadanía y el goce efectivo de derechos para todos los grupos sociales, especialmente las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, las niñas y los niños, personas con discapacidad, migrantes y las diversas comunidades indígenas de nuestro continente.

En el mundo de las religiones, creencias y espiritualidades también vemos cómo operan estas injusticias, lo que produce que este campo sea, al mismo tiempo, receptor y promotor de estas desigualdades. Por una parte, existe una creciente irrupción de prácticas de discriminación en nombre de lo religioso, especialmente hacia grupos minoritarios, que no sólo son estigmatizados en términos religiosos sino también raciales y culturales, como sucede con grupos afrodescendientes e indígenas. Pero al mismo tiempo, nos preocupa sobremanera la forma en que los discursos religiosos son instrumentalizados y promovidos para estigmatizar otros sectores de la sociedad.

Por ello, como Coalición:

1. Primero, saludamos la resolución sobre libertad religiosa y de conciencia de la OEA, la cual habilita un marco general de respeto e integración de las diversidades religiosas y espiritualidades, en el marco de un conjunto más amplio de derechos.
2. Segundo, recordamos que dicha resolución se inscribe en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cual establece los acuerdos generales que competen a todos los Estados miembro sobre un conjunto muy vasto de derechos. Es

por ello que dicha resolución no puede ser utilizada para reclamar un estatus de exclusividad ni superioridad de grupos religiosos que pretendan omitir, e incluso vulnerar otras resoluciones y acuerdos de este Sistema y de otras resoluciones en nombre de una posición particular. Así como las religiones y creencias no pueden ser discriminadas por su sola existencia, tampoco se pueden utilizar posicionamientos religiosos para negar el derecho a otros grupos.

3. Tercero, insistimos en que, en la medida de que no existan regímenes verdaderamente laicos que vayan más allá de la mera separación jurídica entre iglesia y Estado, es decir, regímenes que promuevan políticas plurales e inclusivas, donde las religiones y espiritualidades participen desde su variedad de posicionamientos y sensibilidades, en apoyo del diálogo democrático, continuaremos viendo en nuestros países una desigualdad hacia las religiones y espiritualidades, así como una instrumentalización de lo religioso para la negación de derechos

Por todo esto, solicitamos a los Estados miembros:

1. Seguir fomentando espacios de encuentro y diálogo con la diversidad de religiones, creencias y espiritualidades presentes en este espacio, sin dar privilegio a algunas posiciones que ambicionan cierta mayoría y monopolio.
2. Indagar y profundizar los alcances de la resolución sobre libertad religiosa, en una clave de derechos humanos y de profundización democrática convocando a todas las voces presentes.

Finalmente, queremos expresar nuestro repudio a diversas campañas de comunicación y dichos vertidos por representantes de la sociedad civil que han circulado en estos últimos días, que han cuestionado tanto a este organismo como al propio Diálogo, a causa del tratamiento de diversos temas dentro de la agenda de derechos e inclusión. Defendemos este espacio de encuentro, con todas sus posibilidades y falencias a ser perfectible. Las religiones y espiritualidades, en su diversidad de expresiones, deben siempre apostar al encuentro con el otro/a, con lo diverso, como algo constitutivo. Defender lo contrario, significa negar la propia razón de ser de lo religioso y espiritual en su sentido de apertura, encuentro y sensibilidad con lo que nos rodea y, por consiguiente, negar y vulnerar los derechos que son parte sustancial de los propósitos de la OEA.

Muchas gracias.

12. COALICIÓN CONGRESO EVANGÉLICO IBEROAMERICANO. Silka Cecilia Sánchez de González (Asociación Cristiana de la Comunicación).

La *Coalición Congreso Evangélico Iberoamericano* saludamos a la Asamblea 52 de la OEA que ha asumido como tema postpandemia el lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” y esa afirmación es parte de nuestra vocación como instituciones cristianas y evangélicas en nuestras naciones. La historia documenta como es que las misiones de fe en toda América contribuyeron a construir el aparato educativo desde el siglo XIX para abatir el analfabetismo y la desigualdad social desde el norte del continente hasta la Tierra del Fuego.

Han sido las instituciones evangélicas las que construyeron escuelas, hospitales, fundaron periódicos, clubes de temperancia para abatir el alcoholismo y las adicciones, hasta el día de hoy. Han sido las iglesias las que han traído mensajes de esperanza y reconciliación a la sociedad en general y muy particularmente a millones de familias en medio de la desesperanza, el desconsuelo y la pérdida irremediable de seres amados en medio de las crisis como lo ha sido la pandemia del COVID-19.

Las iglesias no han sido nunca discriminadoras al ofrecer servicios y ayuda al necesitado, trátase de quien se trate, aunque lamentablemente han sido injustamente señaladas como fóbicas por predicar un mensaje que ha demostrado ser pertinente a través de los tiempos y que ha beneficiado a millones de personas y familias que han encontrado la paz y la redención en Jesucristo. Como toda ley, precepto o norma, se señala la conducta, no al individuo. No existe la discriminación porque este mensaje de concordia, es universal.

Las sociedades americanas enfrentamos un largo proceso de reconstrucción postpandemia, no solo en el ámbito económico, de salud o político, sino eminentemente moral. La corrupción, el narcotráfico, la violencia incontrolable, la migración y muchos otros fenómenos sociales requieren de trabajos conjuntos para abatir la pobreza, la desigualdad y la discriminación. Sin embargo, de nada sirve cualquier esfuerzo si no hay una sólida base ética y moral para emprender la reconciliación y la paz. Se necesita buena voluntad, servicio sacrificial, pero sobre todo, una cultura de la ética y la moral para salvar el alma de América.

13. COALICIÓN DE LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE EXPRESIÓN. Erick González Neri (Tlalok-Tlakaj A.C.)

Sus excelencias;

Es curioso que cuando en estos foros se habla de “discriminación”, se centren en lo sexual. Cuando según el informe Latinobarómetro 2021 la mayor discriminación se da en los pobres, los indígenas y los afrodescendientes.

¿A qué se debe esto? ¿Será porque ellos no pueden pagar quién les haga lobby político?

Sorprende que, en el proyecto de resolución de mañana, la palabra “pobreza” se menciona una sola vez; pero el término “sexual” 31 veces.

Y siendo el lema “Juntos contra la desigualdad y discriminación”. ¿Cómo explicar que la palabra “desigualdad” se menciona sólo 5 veces mientras que “género” más de 50?

La pobreza es una discriminación que causa que millones de personas tengan una expectativa de vida de hasta 18 años menos; que obliga a que subsistan con carencias toda su vida; y que sean más propensas a enfermedades con menor acceso a los servicios de salud.

Y según la CEPAL la pobreza extrema en Latinoamérica se incrementó en 86 millones de personas tras la pandemia, ¡un retroceso de 27 años! Este debió ser el tema prioritario y no las cuestiones ideológicas.

Es hipócrita hablar de Más derechos para más gente y de que estamos Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación cuando países como San Vicente y las Granadinas, Bolivia, El

Salvador, Honduras, México y Colombia no respaldaron la resolución que condenó los actos cometidos por la dictadura en Nicaragua.

Es imposible que se hable de libertad de conciencia, cuando en nuestros países se permiten las burlas desde los Congresos hacia las religiones, como sucedió en México; o se les persigue desde el Gobierno, como sucede en Nicaragua; o se permite la quema de Iglesias como en Chile y Argentina.

Y es necesario denunciar que en este mismo foro se cercenan las libertades de conciencia y expresión, reconocidas en los artículos 12 y 13 de la “Convención”, cuando existe un trato diferenciado y discriminatorio a quienes creemos en la Complementariedad del Hombre y la Mujer, en el inicio de la vida desde la concepción y su fin en la muerte natural; y por estar convencidos de que el trato de personas debe basarse en la misma dignidad, no en categorías subjetivas o acordadas.

Desde la Coalición de Libertad de Conciencia y Expresión, coincidimos que debemos ir Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación. Lamentablemente en esta ocasión la OEA trató el tema “de ladito”; convirtiéndose así en cómplices de vejaciones, discriminación y desigualdad. Se debe visibilizar la pobreza. Debe hablarse de ésta en las resoluciones si lo que queremos es el compromiso de los Estados a combatirla.

Busquemos un continente donde los derechos fundamentales son respetados, sin tendencias ni activismo. Por el alma de América.

14. COALICIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. Irma Ramos (Organización INPPARES).

Consideramos que las desigualdades en materia de derechos humanos que se han señalado con insistencia desde los movimientos feministas aún persisten y no hay acciones concretas por parte de la mayoría de los gobiernos de las Américas y el Caribe para abordar sus causas, así como para erradicar las múltiples discriminaciones basadas en el sexo, género, etnia, clase, identidad de género y orientación sexual, entre otras.

Las mujeres y niñas en El Salvador y en otros países de la región siguen siendo perseguidas penalmente por enfrentar emergencias obstétricas. En Honduras continúa prohibida la anticoncepción de emergencia, incluso para víctimas de violencia sexual. En Nicaragua las defensoras de derechos humanos siguen siendo encarceladas ilegalmente, hostigadas y perseguidas por la dictadura. El gobierno de Guatemala lidera una cruzada conservadora en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas.

En Brasil hay restricciones profundas al aborto y acciones del gobierno que violentan los derechos reproductivos sistemáticamente. Colombia, aún registra una tasa de mortalidad materna preocupante, en su mayoría mujeres afrocolombianas e indígenas. Ecuador mantiene barreras para que las sobrevivientes de violación puedan acceder al aborto, y en Perú hay un grave retroceso respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas. En el Caribe y Centroamérica aún existe una prohibición total del aborto, pese a las recomendaciones de la OMS y los órganos de DDHH, como República Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Haití y Jamaica; y aún hay 7 países en donde las personas LGBTIQ+ tienen

riesgo de ser criminalizadas por su orientación sexual o su identidad de género. En Uruguay, se ha restringido el acceso al aborto legal en muchas situaciones, mientras que en Argentina la implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo es dispar en todo el país debido a las acciones de los grupos fundamentalistas. En Bolivia, el sistema de salud presenta barreras para el acceso al aborto, y los casos de niñas violentadas sexualmente y obligadas a parir siguen aumentando.

Se requiere una solución urgente para las violaciones a los DSR. En este contexto no podemos hablar de un continente que está caminando hacia la igualdad porque los derechos humanos más básicos no están debidamente garantizados.

Desde esta Coalición demandamos a los Estados:

- A. Garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos porque son derechos humanos.
- B. Acceso a servicios esenciales de salud sexual reproductiva en toda la región, incluyendo el aborto legal, seguro, y gratuito como lo establece la Organización Mundial de la Salud.
- C. El acceso a anticonceptivos modernos, incluyendo la anticoncepción de emergencia, a libre demanda
- D. El acceso a la educación sexual integral, científica, laica y de calidad, desprovista de estereotipos discriminatorios.
- E. La modificación inmediata de legislaciones que restringen los derechos de las personas LGBTIQ+.
- F. Acciones no discriminatorias de prevención de embarazos no deseados.

Finalmente, celebramos a los Estados que protegen los derechos sexuales y reproductivos, atendiendo al cumplimiento de sus obligaciones internacionales y al fortalecimiento de las democracias.

TRABAJEMOS POR UNA AMÉRICA QUE CAMINE HACIA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

15. COALICIÓN DEMOCRACIA, LIBERTAD, JUSTICIA Y RENOVACIÓN POLÍTICA. Danilsa Peña (Juventud LAC).

Los pueblos de nuestro continente estamos atravesando años complejos. Además de vivir la pandemia más grave de los últimos 100 años y la inflación más alta de este siglo, nos estamos enfrentando a una grave degradación de la democracia, expresada en la mantención impune de regímenes autoritarios; la instalación de nuevos caudillos que socavan las instituciones, permitiendo y beneficiándose del avance del narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado; y la violación sistemática de derechos humanos en los casos de Cuba, Venezuela y Nicaragua y Haití. Todo lo anterior ha provocado una crisis migratoria sin precedentes en nuestra historia, por la cantidad de población en tránsito y la cantidad de fronteras que cruzan.

Tolerar la dictadura cubana por más de 60 años le ha costado a nuestro continente el colapso de la democracia en Venezuela y Nicaragua. El régimen cubano es un exportador de represión, como lo reportó recientemente el informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas: “Varios exfuncionarios de la DGCIM

manifestaron a la Misión que agentes del Estado cubano han instruido, asesorado y participado en actividades de inteligencia y contrainteligencia con la DGCIM. La Misión revisó además los acuerdos confidenciales escritos entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y de Cuba, en los que se otorgaba formalmente al Gobierno cubano un rol en la reestructuración de los servicios de contrainteligencia militar venezolanos y en la formación de oficiales. Estos acuerdos se remontan a 2006 y la cooperación continuaría vigente”. Es hora de ponerse de parte del pueblo cubano, porque la libertad de Cuba es fundamental para la paz, la democracia, la justicia, la estabilidad y la prosperidad de las Américas.

Es el momento para que las democracias de Las Américas se unan contra los dictadores. Hacemos propia la Declaración del grupo de Gobernabilidad Democrática reunido en la reciente IX Cumbre de las Américas y reforzamos el llamado a los Estados reunidos en esta Asamblea General a condenar las dictaduras y tomar las siguientes acciones para promover el derecho a la democracia de los pueblos de las Américas:

1. Eliminar todas las formas de violencia política y la inmediata liberación de todas las personas privadas de la libertad por razones políticas en todos los países, en particular, en Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia.
2. Proteger los grupos vulnerados y especialmente expuestos, como: comunidad afrodescendiente, indígenas, denunciantes de corrupción, defensores de derechos humanos y del medioambiente, comunidades LGBTIQ+, personas con discapacidad, niños, niñas, mujeres, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, migrantes, refugiados, apátridas, académicos, periodistas, y en situaciones de movilidad.
3. Condenar las acciones desestabilizadoras del Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla en el Hemisferio, así como también la injerencia de la dictadura cubana en cualquier otro Estado.
4. Denunciar el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad del régimen cubano. Dejen de hacer concesiones a la dictadura cubana y tomen acciones en apoyo al derecho a la democracia del Pueblo Cubano tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana.
5. Aplicar vigorosamente las leyes nacionales e internacionales que prohíben las prácticas modernas de esclavitud y trata de personas de la dictadura cubana. Cancelar cualquier contrato existente a través del [Estado cubano](#) y contratar trabajadores cubanos directamente.
6. Utilizar todas las herramientas disponibles, incluido el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para abordar la amenaza que representa el régimen cubano. La dictadura cubana debe seguir excluida de los foros internacionales de la Organización de Estados Americanos hasta que cumpla con la Carta Democrática Interamericana.

16. Coalición Diálogos Incluyentes como base de la Innovación Social. Marta Gaba (Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos CEDEAL).

América Latina es la región más desigual del mundo. la esperanza de vida de una persona de un barrio a otro puede variar en más de 10 años, mucho más si se considera si la persona es mujer u hombre, si es migrante, si pertenece a algún grupo étnico o racial, y casi el doble más si es una persona trans.

Sin embargo, la CEPAL indica que la inequidad en el continente no debe mirar solamente los ingresos, sino también las desigualdades en el acceso al trabajo, a la salud, a la educación, a la administración de justicia, a las pensiones, a la participación, nutrición y demás servicios básicos.

Aunque antes de pandemia el continente había logrado reducir la pobreza y la cobertura en accesos a servicios y derechos como la educación y la salud, esto no se había transformado en oportunidades reales de movilidad social, y los niveles de desigualdad en la distribución de la riqueza y las oportunidades siguieron siendo abismales. Desafortunadamente la pandemia amplió aún más la brecha: aumentó la pobreza golpeando de forma desproporcionada a diferentes segmentos de la población latinoamericana.

Son varios los criterios estructurantes de la desigualdad en el continente. El de origen socio económico es uno inmediato. El género es otro, las mujeres viven diversas formas de desigualdad de forma permanente y en todos los ámbitos. La diferencia de acceso a oportunidades de salud, trabajo, ingresos y educación no son los mismos para hombres o mujeres, inclusive sin tener en cuenta el origen o estrato socioeconómico. Un factor estructural en la discriminación es la establecida por los estereotipos y prejuicios alrededor de la orientación sexual y la identidad de género, cuyas consecuencias obligan a las personas de las diversidades sexuales a optar el ostracismo como mecanismos de supervivencia.

La pertenencia étnica es otro criterio de exclusión y discriminación. El continente cuenta con una persistente historia de exclusión y discriminación de la población afro descendiente e indígena

La edad también influye, así como la condición de discapacidad, el estatus migratorio y la orientación sexual e identidad de género. Todo esto hace muy difícil que trabajemos en diálogos incluyentes, que podamos ser innovadores en el aspecto social.

Las condiciones del sector de los trabajadores tampoco reflejan los niveles de rentabilidad de América Latina.

Antes de terminar quisiéramos mencionar un tema que se toca poco y que es de relevancia creciente en el continente, la discriminación por motivos religiosos. En un continente donde predomina el enfoque cristiano, las religiones y espiritualidades enfrentan mayores desafíos. Requerimos mayores esfuerzos. Medidas para aumentar la voz de representaciones indígenas, afrodescendientes, la comunidad LGBTIQ+, mujeres y migrantes. Es necesario que se instrumenten políticas de valoración de la diferencia; superar el racismo sistémico y garantizar la igualdad de género.

17. COALICIÓN DE ACCESO A JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO. María Anne Quiroga (Género F).

Señores embajadores,

Somos muchas las mujeres que integramos la coalición de Acceso a la Justicia y Estado de Derecho, y desde nuestros respectivos países, siempre hemos trabajado para que se tomen en consideración los problemas cotidianos de las mujeres de nuestro continente, promoviendo para ellas el acceso a una justicia imparcial, rápida, capaz de darles alivio y paz.

Este año, hemos sido testigos de un verdadero empecinamiento de parte de quienes quieren incluir el término “mujeres en toda su diversidad” en el texto de la Resolución, lo cual, consideramos, es un serio problema. Reemplazar “mujer”, por “mujeres en toda su diversidad” implica considerar que las mujeres somos un concepto abstracto, subjetivo e indefinido. Tiene por efecto destruir el suelo en el que se cimentan y se apoyan nuestros derechos, transformándolo en arena movediza. Con la arena movediza, señores embajadores, sólo vamos a hundirnos cada vez más. Así, amable Asamblea que hoy nos escucha, afirmamos que:

No se está promoviendo la igualdad y la no discriminación cuando en el texto de la resolución, se menciona 23 veces la “diversidad”, pero una sola vez la pobreza, siendo éste el problema mayor de nuestro continente, del que son víctimas las mujeres más que los hombres.

No se está promoviendo la igualdad y la no discriminación cuando se promueve la paridad entre hombres y mujeres mientras se afirma que cualquier hombre puede, un día, decidir ser mujer porque así lo percibe. O que las mujeres biológicas ya no podemos, en nuestros deportes, competir en igualdad de condiciones.

No se está promoviendo la igualdad y la no discriminación cuando se promueve un enfoque interseccional, que implica considerar nuestras vulnerabilidades como puntos a sumar y acumular, para poder beneficiarse de un acceso a la justicia privilegiado.

No se está promoviendo la igualdad y la no discriminación cuando la Comisión Interamericana de la Mujer declara, en su plan estratégico 2022-2026 que desea listar organizaciones feministas con las que trabajar, excluyendo de facto a organizaciones como las nuestras, que trabajamos todos los días para que las mujeres puedan acceder a la justicia, simplemente porque nos atrevemos a definir objetivamente a una mujer.

Sus excelencias, nuestra petición es simple: respeten el mandato que nuestros países les han confiado. Quisiera terminar haciendo mías las palabras de la Jueza Elizabeth Odio Benito, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Vicky Hernández contra Honduras quien advirtió que esta visión de la mujer implicaría que “no solo desaparecería el feminismo sino también la teoría de los derechos humanos, que también está basada no en sentimientos ni autopercepciones, sino en categorías objetivas y científicas”.

18. COALICIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS AMÉRICAS. Elizabeth Francisca Campos Sánchez (Comisión de Damas Invidentes del Perú – CODIP).

Las organizaciones regionales y subregionales de las Américas que representan a las personas con discapacidad, reconocidas por la OEA y por el Sistema de Naciones Unidas, junto con las organizaciones nacionales, regionales y locales de personas con discapacidad, damos un cordial saludo al Diálogo del Secretario General de la OEA.

En esta oportunidad queremos invitar a la Organización de Estados Americanos, a todas sus dependencias, en especial a la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, a sus órganos autónomos y descentralizados, y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a promover un diálogo, una conversación, en la que incluyamos a las personas con discapacidad de los

pueblos originarios y de las diferentes etnias. En las que reconozcamos la diversidad dentro de la discapacidad y las múltiples necesidades que tiene estas personas.

La agenda que proponemos debe traducirse en un conjunto de acciones que asuman los Estados a través de un nuevo desarrollo legislativo o de políticas públicas o de actos administrativos inclusivos, en los cuales se asuma, de manera transversal y efectiva, la solución a todos los problemas que atañen a las personas con discapacidad de los pueblos originarios y diferentes etnias de las Américas. Garanticen que estas personas vean reducidas las brechas sociales que históricamente han enfrentado. Garanticemos que todas las personas tengan derecho a la educación de calidad, a la salud, al empleo, a la participación en sus comunidades, de manera intercultural. Que estas personas no sigan siendo invisibles, ignoradas u ocultadas por sus familias por su condición de discapacidad. Las personas con discapacidad queremos ser actores activos del desarrollo de nuestras comunidades. Para ello, los Estados deben garantizar el acceso efectivo a la educación de calidad, a la salud, al empleo en todas sus modalidades y a la protección social, reconociendo las necesidades de acceso para cada grupo de personas con discapacidad, sin menoscabo de su identidad cultural.

Las políticas públicas deben ir más allá de los principios de no discriminación y de plena inclusión, y deben asegurar planes, programas e inversión pública que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, reconociendo que sin presupuestos inclusivos no hay derechos posibles. Los derechos sin presupuesto no son derechos. Todas las personas tienen que participar. Tienen que tener una participación activa en sus comunidades, de forma política, en la economía, en el desarrollo de sus comunidades, deben tener un papel predominante.

Este llamado es urgente porque no solo nos dejaron atrás, nos dejaron afuera y se están tomando un conjunto de decisiones sobre nosotros sin nosotros. Hoy es casi imposible y poco viable que incidamos en las decisiones que nos afectan.

Asimismo, instamos a la OEA para que asuma un rol efectivo de articulación con los Estados para hacer realidad la participación en la vida pública, política, social, económica y cultural, de las personas con discapacidad que forman parte de las etnias y pueblos originarios de las Américas.

19. COALICIÓN DE NACIONES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS. Clement Chartier (American Council of Indigenous Peoples -ACIP).

Este es un tema oportuno, especialmente para nosotros, los pueblos indígenas de las Américas, un nombre dado por los extranjeros a nuestras respectivas naciones y tierras natales.

A lo largo de las últimas décadas hemos seguido planteando nuestros derechos, problemas y preocupaciones en este y otros foros similares dentro de la OEA. No los repetiremos todos hoy, pero sí destacaremos que, al menos en parte, nuestras voces fueron escuchadas hasta el punto de que su Asamblea General, trabajando durante varias décadas en colaboración con nuestros representantes, adoptó en 2016 la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI). Al año siguiente, su Asamblea General adoptó un plan de acción de cuatro años para dar vida a la Declaración, y el año pasado amplió ese plan.

Sin embargo, nos entristece y decepciona que no se hayan obtenido resultados medibles o concretos con la adopción de la Declaración y el Plan de Acción. Aunque apreciamos sus esfuerzos por celebrar nuestras diversas culturas, queda mucho, mucho por hacer.

Puede que la pandemia de COVID 19 tenga parte de culpa, pero sin duda, esta no puede ser la única razón de la falta de progreso que hemos presenciado desde 2016-2017.

Hablando de la pandemia, todos los gobiernos nacionales de las Américas deben tomar medidas proactivas para hacer frente a la devastación causada a la vida social y económica de los Pueblos Indígenas de las Américas, que en muchos de los Estados americanos se han llevado la peor parte de la pandemia. A medida que los Estados americanos ponen en marcha medidas para que sus economías vuelvan a la normalidad, debe garantizarse la participación y el compromiso activos y significativos de los pueblos indígenas, las naciones, las comunidades y los gobiernos.

Con el fin de garantizar que los pueblos y comunidades indígenas no se enfrentan a la desigualdad y/o la discriminación a la hora de hacer frente a esta situación crítica, los Estados deben prever en las asignaciones presupuestarias de sus gobiernos nacionales y regionales dirigidas a los gobiernos, organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas, tanto nacionales como regionales, cantidades suficientes para permitirles restablecer su capacidad de generar actividades económicas afectadas por la pandemia, incluso en el ámbito de la agricultura y otros usos tradicionales de los recursos.

La reciente Cumbre de las Américas ha vuelto a ser una muestra de desigualdad y discriminación contra los Pueblos Indígenas. Nos sorprendió y consternó que el gobierno de los Estados Unidos de América nos excluyera a sabiendas de la participación en la Cumbre a través de nuestro propio foro, además de negarnos la simple petición de hacer una intervención a partir de nuestra propia Cumbre virtual de los Pueblos Indígenas de las Américas, que convocamos con ese fin específico.

En este sentido, agradecemos a su Excelencia el Secretario General Almagro por dirigirse a nuestra cumbre virtual, además de al gobierno de Canadá por facilitar los recursos fiscales para que nuestra cumbre virtual pueda celebrarse.

De cara al futuro, volvemos a hacer un llamamiento a los gobiernos de los Estados y a la OEA para que den espacio y participación real dentro de la maquinaria de la OEA y de las Cumbres de las Américas a las naciones y pueblos indígenas.

Como hemos dicho una y otra vez durante las últimas dos décadas, no aceptamos que se nos catalogue como parte de la Sociedad Civil o de los Actores Sociales. Debemos ser respetados como pueblos originarios de este hemisferio y tener el lugar que nos corresponde dentro de la Organización de Estados Americanos. Debemos tener nuestro propio espacio en las reuniones de la OEA y sus órganos subsidiarios. No deberíamos tener que competir con los representantes de la Sociedad Civil para tener voz en las Asambleas Generales u otras reuniones de la OEA.

Además, una presentación de tres minutos para toda la población de los pueblos indígenas de las Américas es definitivamente una desigualdad atroz y una manifestación de discriminación.

También nos preocupa que los esfuerzos por dar vida a la Declaración a través del Plan de Acción adoptado por la AG de la OEA en junio de 2017 y ampliado en la última AG de la OEA no hayan dado resultados tangibles.

Con el fin de luchar contra una mayor desigualdad y discriminación, pedimos al Secretario General que establezca un proceso de compromiso entre los Pueblos Indígenas y los representantes de los Estados para explorar las medidas o mecanismos necesarios para permitir la participación directa de los Pueblos Indígenas dentro de la OEA, así como iniciativas especiales para promover la Declaración y su renovado Plan de Acción.

En este contexto, alentamos a todos los Estados americanos a contribuir a un Fondo para asegurar que la OEA y los Pueblos Indígenas tengan la capacidad de llevar a cabo el Plan.

Para terminar, deseamos trabajar con ustedes, pero debe hacerse de igual a igual y con respeto.

Gracias.

20. COALICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN LAS AMÉRICAS. Luis Carlos Rodríguez de la Cruz (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES).

Como Coalición de Movilidad Humana de las Américas, nos preocupan las particulares afectaciones que viven las personas migrantes, refugiadas, desplazadas internas y retornadas, que se han visto obligadas a movilizarse por múltiples causas y en condiciones de vulnerabilidad, acentuadas por aspectos diferenciales tales como la edad, el origen étnico, la orientación sexual e identidad de género, condición de discapacidad y la misma pobreza, por lo cual presentamos algunos asuntos que pedimos a los Estados trabajar conjuntamente y de manera prioritaria:

1) Hacemos un llamado a los Estados a reafirmar sus compromisos derivados de los instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional de los refugiados, incluyendo la definición regional de persona refugiada de la Declaración de Cartagena de 1984. En ese sentido, es deber garantizar, sin discriminación y de acuerdo con estándares internacionales, el derecho de cada persona de salir de su país, el derecho a buscar y recibir asilo, el acceso a otras formas complementarias de protección internacional, así como facilitar mecanismos de regularización migratoria, garantizar el principio de no devolución y la prohibición de rechazo en frontera.

2) Asegurar la no criminalización por entrada irregular al territorio, velar por la unidad familiar y abstenerse de separar familias, garantizar el respeto y protección de aquellas personas que se han visto en la necesidad de viajar en caravanas y el derecho de individuos y grupos a defender los derechos de las personas migrantes. Es preocupante la desaparición de personas migrantes en fronteras y la violencia sexual especialmente contra mujeres y niñas. Es indispensable adoptar medidas coordinadas a nivel nacional y regional dirigidas a prevenir estas formas de violencia, garantizar reparación y justicia para las víctimas, incluyendo la búsqueda de personas migrantes desaparecidas y la identificación de restos de personas migrantes fallecidas.

3) Es importante asegurar el acceso a derechos básicos, incluyendo el derecho a la identidad, a la nacionalidad, acceso a la justicia, educación, trabajo, salud y la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de la discriminación, de las violencias, incluyendo las violencias basadas en género y la xenofobia que afectan principalmente a niñez, mujeres, población LGBTQ+, afro e indígena.

4) Para luchar contra la desigualdad y la discriminación pedimos redoblar los esfuerzos por la formulación e implementación de políticas públicas de integración sociocultural y económica de las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y retornadas; así como la eliminación de la militarización de las fronteras. Solo así y con estrategias de prevención es posible reducir los riesgos generados por las diferentes formas de trata de personas, la explotación laboral, reclutamientos forzados y el tráfico ilícito de migrantes. Finalmente, pedimos avanzar en respuestas de tipo regional y coordinadas, desde la garantía de los derechos humanos y en el principio de corresponsabilidad entre los Estados, asegurando mecanismos de participación activa de la sociedad civil, organizaciones de migrantes y otros aliados. El contexto exige a los Estados considerar la elaboración de una Convención sobre Movilidad Humana en las Américas que permita una mejor respuesta a las causas y nuevos retos de la creciente migración forzada en el continente.

21. COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS AMÉRICAS. Francisco Quintana García (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional).

Desde la Coalición de Organizaciones de Derechos Humanos de las Américas manifestamos nuestra preocupación por tres temas.

Primero, expresamos nuestra profunda preocupación por el continuo deterioro de la institucionalidad democrática en numerosos países, incluyendo el debilitamiento de la independencia judicial y de la separación de poderes, así como el hostigamiento y persecución a operadores de justicia y a la sociedad civil. Algunos de los países de mayor preocupación en este sentido son El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela. Igualmente, lamentamos la profundización de la militarización de la seguridad pública, como sucede en México, alejándose de los principios democráticos y de derechos humanos. Por otra parte, exigimos el respeto a la libertad de expresión en el contexto de manifestaciones pacíficas a lo largo del continente y condenamos el uso excesivo de la fuerza en este marco tal y como sucedió recientemente en Chile, Colombia, Ecuador y Cuba. Asimismo, instamos a supervisar que los procesos electorales de la región, como el que se ha dado en Brasil, para que se garanticen condiciones para elecciones libres, justas y transparentes.

Segundo, expresamos nuestra preocupación por la situación de personas defensoras de derechos humanos de diversos países, incluyendo, entre otras, defensoras del medioambiente, de derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres, de la infancia, LGBTTTIQA+, operadores de justicia, líderes indígenas y afrodescendientes, y periodistas independientes, quienes continúan siendo víctimas de amenazas, agresiones, espionaje, criminalización, ataques, desplazamiento forzado, estigmatización y asesinatos. América Latina es la región con el mayor número de asesinatos a personas defensoras de derechos humanos. En el año 2021, 358 personas defensoras fueron asesinadas en la región. Frente a este contexto, exigimos que los Estados garanticen el derecho a defender derechos, que investiguen las amenazas y asesinatos a personas defensoras y adopten mecanismos adecuados para su protección.

Tercero, instamos a los Estados a reafirmar su compromiso con el funcionamiento efectivo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Para el fortalecimiento del sistema de nominación y elecciones de cargos, instamos a los Estados a comprometerse a impulsar procesos internos de postulación que tomen en cuenta la paridad de género, sean transparentes

y participativos. Ello requiere que los Estados nominen y voten a personas idóneas para integrar estos órganos. Es decir, las personas nominadas por los Estados deben cumplir con ser personas de alta calidad moral, reconocida versación en derechos humanos, que actúen con independencia e imparcialidad y aporten a la integración representativa, balanceada geográficamente y con paridad de género de los organismos del SIDH.

Finalmente, es necesario subrayar que no es posible lograr el objetivo de luchar contra la desigualdad y la discriminación que nos convoca esta Asamblea General si no se combaten y eliminan las prácticas que agravan las desigualdades históricas que caracterizan nuestra región y que se han visto amplificadas por la pandemia, la crisis económica global y la guerra. Es necesario que los Estados redoblen esfuerzos para lograr el respeto a los derechos humanos. Reiteramos que en cualquier discusión, las voces de los pueblos, de los grupos, de las víctimas y de la sociedad civil organizada deben ser escuchadas.

22. COALICIÓN JUVENTUD Y LIBERTADES. Santiago Guevara Araos (Casa Infantil Ammi).

Los jóvenes del continente vemos con gran preocupación lo que está sucediendo a nuestro alrededor: aumenta la pobreza, peligra la democracia, se eleva la violencia, y se restringe la libertad. Ante este panorama, los jóvenes de las Américas alzamos la voz y exigimos compromiso, y acción.

En esta asamblea se nos ha convocado bajo el lema *“Juntos contra la desigualdad y la discriminación”*, pero en realidad presenciamos muchas incongruencias:

Se habla de luchar contra la discriminación usando un discurso que es en sí mismo discriminatorio. Un discurso que llama *“antiderechos”* a grupos con opiniones diferentes, llegando incluso a catalogarlos como *“la peor amenaza de derechos humanos”*, fomentando la violencia y el odio. La misma OEA ha dado prioridad a sectores particulares de la sociedad civil, y ha trabajado de cerca con ellos, excluyendo a los demás. Señores embajadores, exacerbar la confrontación y polarización hace daño al continente, una América fragmentada y desunida es más débil.

En los últimos días hemos compartido a través de nuestras redes las amenazas que identificamos en las resoluciones que ustedes abordarán este año, y queremos decirles que estamos siguiendo de cerca su trabajo con gran preocupación.

Señores embajadores, no puede haber prosperidad sin libertad. No puede haber libertad si los Estados y nuestros representantes se vuelven cómplices de su limitación sistemática. Y no hay libertad cuando se usan poderes supranacionales para inmiscuirse en las legislaciones de los países para imponer una agenda que no respeta los valores de los pueblos ni su derecho a que sean las leyes las que escogen los que les rigen.

Finalmente, señores embajadores, queremos hacer notar que a los jóvenes de la región también nos preocupa mucho el retroceso autoritario. Nuestra lucha debe ser a favor de la libertad y la democracia. El poder autoritario es especialista en retórica y no queremos que nuestros pueblos se conviertan en súbditos ni clientelas manipulables.

La democracia se construye desde la libertad, la participación, la protección incluso de aquellos que están por nacer, y sobre todo por el servicio a los menos favorecidos y la solidaridad.

Nuestro continente es plural y diverso, rico en recursos y sobre todo valioso por su gente. No permitamos que las diferencias nos dividan, y prioricen unos sobre otros en razón de sus preferencias personales, y tampoco dejemos que el autoritarismo nos destruya arrebatándonos la libertad.

Señores embajadores y países de América, concentrémonos en lo que realmente importa. Soñemos y trabajemos juntos por un continente mejor. Un continente en el que verdaderamente quepamos todos, no solo aquellos que defienden una agenda progresista con intereses egoístas que benefician a los mismos. Construyamos una América justa, solidaria, libre, y con oportunidades para todos. Estamos seguros de que una sociedad que entiende el auténtico sentido de la libertad, es a su vez, una sociedad solidaria capaz de responder a las necesidades de las personas y las familias. Solo ahí encontraremos el verdadero desarrollo de nuestras naciones.

23. COALICIÓN AFRODESCENDIENTES DE LAS AMÉRICAS. Oswaldo Bilbao Lobaton (Centro de Desarrollo Étnico CEDET).

Honorables representantes de Estado, de la Organización de los Estados Americanos, integrantes de la sociedad civil y empresarial aquí presentes, de parte de la Coalición Afrodescendiente de las Américas presentamos:

Vergüenza deben de sentir los Estados porque nuestras propuestas para reducir la pobreza múltiple, desigualdades, violencia y el racismo estructural que enfrenta la región, siguen siendo ignoradas, y la data de la región así lo comprueban, la probabilidad de que un niño o niña afrodescendiente muera antes de cumplir un año de vida es superior a la de los no afrodescendientes, según datos de la CEPAL.

Observamos con preocupación 1) el aumento de nuevas formas de racismo, discursos de odio, homo-trans-bi fóbico, que emergen de grupos conservadores y de extrema derecha, 2) como nuestras comunidades rurales y urbanas continúan golpeadas por la falta de inversión y las nefastas consecuencias del narcotráfico y los conflictos armados que enfrentan algunos países, y sus activistas continúan siendo asesinados y excluidos de los programas de protección que ofrecen los Estados, y 3) el aumento de acciones de perfilamiento racial por parte de funcionarios estatales y la inadecuada respuesta judicial a nuestros casos.

Hoy, continuamos esperando la inversión prometida para sobrepasar el incremento de pobreza y violencia que continuamos enfrentando por COVID-19.

Resaltamos que el desplazamiento y migración irregular si bien es un nuevo proceso para muchos, la población afrodescendiente ha sido víctima histórica y actual de estos procesos, y continuamos siendo invisibilizados de los programas que se emprenden. Asimismo, no podemos callar ante las acciones y fuertes violaciones de derechos humanos por procesos de apátrida que se continúa viviendo en la región especialmente en Republica Dominicana.

Por último, hacemos un llamado a los Estados del Caribe de habla inglesa, para tener un rol más activo en las iniciativas que protegen y promoven derechos del Pueblo afrodescendiente.

Por lo anterior, nuestras recomendaciones:

- La apremiante firma, ratificación y efectiva implementación de la Convención Interamericana contra el Racismo, La Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia;
- La creación del Fondo de Desarrollo Económico de los Afrodescendientes en la OEA que dé respuesta a nuestras realidades e interseccionalidades como el género, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, religión, condición migratoria, apátrida o desplazado interno, y otras;
- Demandamos urgentemente la recolección de datos estadísticos oficiales, permanentes y desagregados por la variante étnico-racial y género en salud, educación, empleo, y justicia;
- Exigimos incluir enfoques étnicos/raciales en las políticas públicas y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales; y
- Demandamos con urgencia protocolos para vigilar los sistemas migratorios y su respuesta con población afrodescendiente especialmente en México y Centroamérica, además de generar acciones de prevención y erradicación de la apatridia en las Américas, avanzando con el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia (2014-2024) y del Plan de acción de Brasil del 2014.

24. COALICIÓN COORDINADORA INDÍGENA ABYA YALA. Lourdes Huanca Atencio (Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú -FENMUCARINAP).

25. COALICIÓN AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS VS. CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL. Mateo Arana Brando (Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Pro Yucatán A.C.).

Honorable Secretario General, Señores embajadores y representantes de la sociedad civil:

El actual período de sesiones ordinarias de la Asamblea General se fundamenta en el lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, que adquiere mayor sentido si tenemos en cuenta el contexto actual de la región. En los últimos meses hemos sido testigos de la atroz persecución religiosa en Nicaragua y del hostigamiento político a los opositores en Cuba, así como de la discriminación a quienes promueven el respeto a la dignidad humana y la libertad en todos los rincones de América, que han sido catalogados de “anti-derechos” y como “la principal amenaza del continente”.

En este contexto se enmarcan las múltiples injerencias de algunos órganos del Sistema Interamericano en legislaciones nacionales, lo que representa una grave vulneración a la soberanía de los Estados. Como el caso de Guatemala, que fue incluida en el Capítulo IV.B del Informe Anual de la CIDH por su firme postura defensora de la dignidad humana y el

fortalecimiento de la familia, llegándola a equiparar con las peores dictaduras del continente. O de El Salvador, al que se le ha exigido, mediante fallos judiciales como el de Manuela vs este Estado, modificar su política criminal y que ahora está siendo presionado a eliminar algunas de las protecciones al no nacido establecidas en su legislación.

Mientras tanto, las verdaderas necesidades de millones de americanos siguen profundizándose. Centenares de personas viven bajo el yugo de los grupos criminales, lo que ubica a la región como la más violenta del mundo si tenemos en cuenta que, según datos de la ONU, el continente reúne el 37% de homicidios del planeta, cuando concentra solo el 8% de la población mundial.

Según estimaciones de la CEPAL, para el 2022 el 33% de la población vivirá en situación de pobreza. En un solo año, el número de personas con hambre en América Latina aumentó en 4 millones según la FAO, por lo que hoy más de 56 millones de personas sufren de desnutrición. Las tasas de desempleo son las peores desde 1994 según la OIT por lo que 28 millones de personas buscan trabajo sin encontrarlo. Para 2021, 114 millones de niños estaban ausentes de las aulas según UNICEF, la tasa más alta en el mundo.

En las Resoluciones que están sobre la mesa de la presente Asamblea se hace una sola mención a la pobreza, tres a la educación y una a la salud; mientras se menciona 13 veces la interseccionalidad y 23 veces una visión parcializada de la diversidad.

Es imprescindible que tanto este foro regional, como los Estados y la sociedad civil americana prioricen las apremiantes necesidades de sus habitantes. Esto no será posible si quienes conforman el Sistema Interamericano ven a quienes piensan distinto a ellos como enemigos y no como aliados en estos objetivos comunes. Tampoco se podrá alcanzar si el poder y la influencia de esta organización se concentran en impulsar una agenda ideologizada que no representa a la mayoría de ciudadanos, debilitando con ella la autodeterminación de los pueblos que legislan a favor de los derechos inalienables de las personas y coaccionado jurídicamente a aquellos que no cedan ante dicha visión del mundo.

En definitiva, una América equitativa e incluyente precisa de valores inapelables de libertad, respeto a la dignidad humana, protección de la vida en todas sus etapas e igualdad ante la ley. Esta institución debe retomar sus principios fundantes y ser promotora del Estado de Derecho, la democracia y los Derechos Humanos sin sesgo ideológico y sin excepción.

Muchas gracias.

26. COALICIÓN AMERICANA SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS (CAPD). Pablo Cymerman (Intercambios Asociación Civil).

En diversos escenarios regionales e internacionales— como en la Asamblea General de UN por parte del presidente de Colombia o como han propuestos diferentes gobiernos de la región en la VIII Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas celebrada en Buenos Aires en agosto pasado o las posiciones que han llevado distintos gobiernos y sociedad civil a la reciente sesión temática de la CND sobre la aplicación de todos los compromisos internacionales en materia de política de drogas llevada a cabo hace unos pocos días en Viena- se viene señalando la necesidad de un nuevo pacto regional y multilateral donde se debata un nuevo enfoque a las

políticas de drogas de la región, dado que las anteriores recetas no han funcionado ni reducido el mercado ilegal.

Es hora de recuperar posiciones clave adoptadas con anterioridad por la Asamblea General de la OEA. Nos referimos entre otras, a la Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas” de junio de 2013; y la Resolución sobre “La promoción y protección de los derechos humanos en la búsqueda de nuevos enfoques y soluciones efectivas, en el desarrollo e implementación de políticas para atender el problema mundial de las drogas en las Américas” de junio de 2014.

Es evidente que las políticas enfocadas en la prohibición, la criminalización de los productores, distribuidores y consumidores, la erradicación de cultivos, la militarización y la obstaculización de los flujos de tránsito han producido efectos contraproducentes y que, pese a ellas, el consumo y el tráfico de drogas no han disminuido en nuestra región.

Es por ello que el llamado a unirnos contra la desigualdad y la discriminación debe convocarnos a transitar decididamente el camino del castigo al cuidado. Una América con inclusión social y sin estigmas debe ser una América con políticas de drogas basadas en el respeto por los derechos, la justicia social y la salud pública.

Por todo ello, instamos a los Estados Miembros a:

- Acabar con las políticas de drogas represivas en línea con la declaración del 26 de junio de 2022 de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas. Solicitamos que se deje de criminalizar a las personas que usan drogas y que se respete el principio de proporcionalidad, mediante el establecimiento de alternativas al encarcelamiento y disminución de las penas por delitos relacionados con las drogas, asegurando que la cárcel sea únicamente usada como último recurso.
- Tratar los problemas asociados al uso y a la dependencia de las drogas desde la perspectiva de salud pública. Se debe garantizar el acceso universal y siempre voluntario, a servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños e integración social.
- Asegurar la calidad de los servicios y proporcionar recursos suficientes. Los servicios de atención de las personas con consumos problemáticos deben basarse en fundamentos científicos y ajustarse a principios éticos. Es imprescindible contar con el presupuesto y los recursos humanos necesarios para estructurar una red de servicios variados que atiendan problemas diferenciados. Solicitamos que se inviertan más recursos en prevención, tratamiento, reducción de daños, educación y rehabilitación bajo una perspectiva de atención continua y con enfoque de género. La formación continua de los profesionales es clave para garantizar la calidad de los servicios.
- Facilitar el acceso irrestricto a la atención de la salud de las personas privadas de libertad con consumo problemático de drogas. El acceso debe ser a servicios similares a los disponibles en su comunidad. En ningún caso su situación procesal puede usarse como argumento para impedir el inicio o continuidad del tratamiento.

- No aplicar políticas que pongan en mayor peligro la vida de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes que cultivan plantas consideradas ilícitas. Reducir violencias y construir nuevos indicadores de éxito de las políticas de drogas referidas al ámbito de la producción de cultivos de coca, amapola y marihuana en el continente es una necesidad. Las políticas de contención y reducción de dichas producciones no pueden seguir basadas en indicadores de hectáreas cultivadas, agricultores judicializados o incautaciones ejecutadas. Nuevos indicadores que incluyan la disminución de la pobreza rural, el acceso a la educación y la salud elementales, la provisión de kilómetros de carreteras construidas, y el número de productos lícitos que acceden a mercados en condiciones justas provenientes de las zonas campesinas, deben ser tenidos en cuenta.
- Garantizar el respeto por los derechos humanos en todas las medidas emprendidas. Solicitamos tomar en consideración las Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas de Naciones Unidas que, conforme al derecho internacional, incluidos los instrumentos del Sistema Interamericano, resumen las obligaciones jurídicas concretas que tienen los Estados en la materia.

Finalmente, instamos a los Estados Miembros de la OEA, con plena participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, académicas y el aporte de agencias multilaterales interamericanas (CICAD, CIDH, CIM, OPS) y de las Naciones Unidas (PNUD, Alto Comisionado de DDHH, ONUSIDA, ONU MUJER, OMS) a continuar y reabrir un debate amplio, inclusivo y sin tabúes sobre el diseño y ejecución de políticas de drogas con visión y anclaje en desarrollo humano sustentable, derechos humanos y salud pública en concordancia con nuevas experiencias y tomando en cuenta los viejos y nuevos desafíos en este campo.

Muchas gracias.

27. COALICIÓN FORO CIUDADANO DE LAS AMÉRICAS. Molvina Zeballos Manzur (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO).

La consolidación de la democracia y la reducción de la desigualdad en América Latina, una perspectiva de Sociedad Civil.

Las crisis globales –sanitaria, energética, alimentaria, climática–, el incremento de la pobreza y exclusión, la violencia generalizada (particularmente la violencia contra la mujer, comunidad LGTBQ+, defensores y defensoras de territorio indígenas y otros grupos vulnerados), además del flujo migratorio y desplazamiento forzado a raíz de condiciones precarias y pocas oportunidades, especialmente para jóvenes y mujeres, impactan sobremanera en Latinoamérica, sin que seamos la única región que sufre por estos problemas.

En paralelo, la crisis institucional política y las restricciones al espacio cívico acentuaron problemáticas que ya estaban a la vista, limitando la acción de la ciudadanía. Por otro lado, el sostenido crecimiento económico de la región en la década anterior, no ha significado un quiebre definitivo en nuestros niveles de pobreza ni de las amplias brechas de desigualdad que padecemos históricamente. Hemos evidenciado nuestras inmensas fragilidades, como países y como sociedades, al estar sumamente expuestos a las inestabilidades y crisis de origen global,

que se han agregado a nuestros problemas estructurales, los cuales no han sido revertidos a pesar del ciclo de crecimiento económico que hemos experimentado.

Además, se ha acrecentado la distancia entre gobernantes y ciudadanía, provocando situaciones cada vez más comprometedoras para la vigencia de una democracia con calidad. La desconfianza que nos generan prácticamente todas las instituciones, desde Congresos, Gobiernos, hasta jueces y fiscales; desde los organismos centrales hasta los gobiernos locales; así como el avance del autoritarismo en algunos de nuestros países, son factores de fundamental preocupación en el continente.

Para la ciudadanía los malos resultados de la gestión pública y nuestra extrema exposición a situaciones de inseguridad, se debe a que, los gobiernos funcionan siguiendo objetivos propios o privados, invisibilizando conflictos de intereses y dejando de lado cualquier consideración hacia el bien común como ha ocurrido, por ejemplo, en las disputas por la propiedad de la tierra de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Más aún, esta percepción de inseguridad e inestabilidad aumenta cuando no hay estándares adecuados de transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas o de control ciudadano no funcionan o, simplemente, son inexistentes, además de la nula regulación del sector privado involucrado en megaproyectos.

La amenaza creciente sobre la legitimidad de las instituciones democráticas, genera desafíos que son ineludibles para los gobiernos y para la sociedad a través de sus organizaciones. La democracia debe ser fortalecida, garantizar la inclusión y el reconocimiento de identidades de la diversidad de las ciudadanía latinoamericanas incluyendo a naciones indígenas, pueblos afrodescendientes, mujeres, habitantes rurales, migrantes, personas LGBTIQ+ y sus organizaciones, actores religiosos y organizaciones basadas en fe, entre otros grupos vulnerabilizados. De igual forma, consideramos el valioso aporte de la mirada interseccional para visibilizar las distintas formas de lucha.

Desde el Foro Ciudadano de las Américas, plataforma de fortalecimiento y diálogo de la sociedad civil diversa e inclusiva, saludamos a la Asamblea OEA en su 52 versión por su compromiso con la lucha contra la desigualdad, la discriminación y la injusticia social.

28. COALICIÓN POR VENEZUELA. Juan Carlos Vilorio (Venezolanos en Barranquilla).

Una América unida contra la desigualdad y la discriminación es la máxima que nos convoca a esta Asamblea General; La Coalición por Venezuela, reitera su disposición para analizar, discutir y avanzar juntos en la implementación de políticas que combatan la falta de oportunidades e inequidad, especialmente en aquellas personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

Al saludar el retorno a la presencialidad luego de estos dos últimos años de virtualidad, agradecemos a nuestros hermanos peruanos y al Perú por su cálida recepción.

Señores

Secretario General,

Secretario General Adjunto,

Jefes de delegación,

Amigos todos.

La recuperación económica pos pandemia ha develado las duras realidades del continente, más de 200 millones de personas viven en la pobreza, el 50 % de la población se encuentra en el sector informal, 85 millones de niños dependen de al menos una ración de alimento en su entorno escolar; con la resiliencia que caracteriza a nuestros pueblos, la integración no solo es el fin, sino también el medio para alcanzar el desarrollo y el progreso de nuestras comunidades, países y del hemisferio.

Reconocemos los esfuerzos que la OEA viene realizando a través de la adopción de resoluciones y la promoción de estándares interamericanos, para combatir la desigualdad, sin embargo queda mucho camino por recorrer.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitará un esfuerzo considerablemente mayor, que nos impulsa a solicitar con imperante celeridad a los Estados presentes en esta asamblea:

- Primero, garantizar el derecho a la identidad, partiendo de la crisis de protección que atraviesan millones de refugiados, solicitantes de asilo, migrantes y beneficiarios de protección subsidiaria en la región.
- Segundo, avanzar hacia sistemas de protección social integrales, sostenibles y resilientes, que garanticen el acceso y cobertura universal del derecho a la salud.
- Tercero, fortalecer los procesos de convalidación y homologación de títulos académicos - especialmente los de educación superior-.

Para lo anterior, es fundamental:

- Primero, establecer mecanismos formales y permanentes que habiliten la participación de la sociedad civil, especialmente de personas en situación de movilidad humana, en todos los niveles de gobernanza, especialmente en foros nacionales y regionales multilaterales como éste.
- Segundo, fomentar alianzas público-privadas y aumentar la financiación directa de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas lideradas por refugiados y migrantes que trabajan por la integración socioeconómica.
- Tercero, reconocer la identidad legal de los refugiados y migrantes, y otorgar una identificación a aquellos que se vean impedidos de obtener o renovar la del país de origen.

Hacemos un llamado a los Estados que aún no lo han hecho, a ratificar la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Este es un instrumento clave para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en nuestra región y la protección de las poblaciones más vulnerables.

Deseamos que este diálogo sea fructífero y nos permita seguir construyendo agendas conjuntas que identifiquen acciones y herramientas concretas, para combatir la desigualdad y discriminación que viven a diario nuestras comunidades, especialmente los refugiados y migrantes, en concordancia con la Declaración de Los Ángeles, suscrita en la reciente Cumbre de las Américas.

29. COALICIÓN DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES. Ana Silva Villa (Centro Familiar Afro Santeño - CEFAS).

30. COALICIÓN VIDA Y FAMILIA. Maximiliano Germán Dayer (Asociación Salud Mental CETPA México, IAP).

Excelentísimos Embajadores y Representantes de los distintos Estados miembros, excelentísimo Sr. Secretario General de esta Organización.

Tengo el honor, como vocero de la Coalición Vida y Familia, que representa a 79 asociaciones del Continente, de dar lectura a la declaración que ha sido redactada por líderes -mujeres y hombres- de la coalición y consensuada entre nuestros miembros.

Nuestras organizaciones trabajan por el bienestar y los derechos de los ciudadanos, mujeres y varones. En particular de los niños desde el primer instante de su concepción, de los adolescentes, de los adultos mayores y de las familias en general.

Durante el difícil período que significó la Pandemia del COVID-19, fue la familia la institución que aseguró la contención psicológica y emocional de los niños y adolescentes, demostrando una vez más su rol de célula básica de la sociedad y que es el ámbito donde mejor se protegen los derechos de aquellos.

Por ello, vemos con preocupación cómo se pretende presentar a la familia como un ámbito eminentemente hostil para niños y adolescentes. Una vez más, Señores Embajadores, insistimos en que el enfoque y perspectiva desde la que se tiene que mirar a la sociedad es desde la perspectiva de familia, pues todos somos parte de una.

Estamos convencidos de que, para erradicar las situaciones de violencia, hacen falta políticas públicas en el ámbito interno de los Estados Miembros y no un aumento de instrumentos jurídicos, pues estos ya existen.

Si su propósito es defender a los niños, su esfuerzo debe enfocarse en la lucha contra la trata de niños, su utilización en la industria pornográfica, su hipersexualización a través de propaganda audiovisual, la prostitución infantil, la pobreza estructural, la falta de educación de calidad y la falta de contención de las familias socialmente vulnerables que tienen a niños como integrantes, son los problemas que aún subsisten en América -y que aún no encuentran solución- por falta de decisiones políticas.

Reafirmamos, una vez más, que la CDN debe ser siempre el faro que marque el camino de la protección de los niños y adolescentes. Allí se encuentran las herramientas que los Estados deben utilizar en sus políticas en materia de niñez.

Les invitamos a unirse a nuestro trabajo para asegurar que esta Organización haga frente a la realidad que afecta a nuestros niños y que la CDN se materialice en las políticas públicas que redunden en el bienestar de las familias, de los niños, adolescentes y, por lo tanto, de nuestra sociedad. Basta de perseguir y discriminar a las familias.

Muchas gracias.

31. COALICIÓN POR UN LABORATORIO INTERAMERICANO DE INNOVACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL. Aixa Armas (Asociación Civil Mujer y Ciudadanía).

Excelentísimo Secretario General Luis Almagro Lemes, Su Excelencia Néstor Méndez, Secretario General Adjunto, Estimados Jefes de Delegación, colegas de la sociedad civil y demás público presente, buen día tengan todos.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de vocera de nuestra coalición, como miembro de la organización Mujer y Ciudadanía, y en representación de la Agencia de Innovación Pública Interamericana, organización coordinadora de nuestra coalición.

“Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación”, reza el tema de esta Asamblea General. Desde las organizaciones de la sociedad civil que conforman nuestra coalición sostenemos que estos ideales no pueden ser alcanzados en la actualidad sin el componente de la innovación.

En el año 2019 esta asamblea celebró su período ordinario de sesiones bajo el lema “innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”, con posterioridad, el año 2021 la temática se centró en “un enfoque colaborativo para abordar vulnerabilidades y construir resiliencia en tiempos de crisis”, y finalmente el año pasado el eje central de este encuentro fue el de “una América renovada”.

Innovación, colaboración, resiliencia y reinención parecieran pilares irrefutables cuando abordamos los desafíos que enfrenta hoy nuestro continente. Sin embargo, los ciudadanos de nuestra América continuamos enfrentando realidades en nuestros países que distan en gran medida de esos 4 estandartes.

Nuestra coalición fue creada hace 3 años con la misión de generar un espacio hemisférico para diseñar propuestas en el marco de la experimentación, investigación y difusión de metodologías y herramientas innovadoras, con el objetivo de generar soluciones multisectoriales para agregar valor público y aportar nuevos canales de participación y colaboración ante los desafíos de las Américas.

Reafirmamos nuevamente la necesidad de invocar la facultad que otorga el artículo 53 de la Carta OEA, el cual le permite a la Asamblea General crear nuevas entidades. Este es un paso clave para consagrar la recomendación de la creación de un Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social.

Recomendamos profundamente a los Estados Miembros a revisar y promover la creación de este Laboratorio, un espacio para promover la innovación pública en el hemisferio. Consideramos también que el mecanismo marco de la pasada Cumbre de las Américas puede servir como escenario ideal para la latente necesidad de creación de esta entidad y escogencia de sus primeros miembros.

Como mencionamos en nuestra intervención en la pasada Asamblea General, el Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social debe contar con una representatividad de todas las subregiones del hemisferio, teniendo por representantes a expertos de Norteamérica, Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Asimismo y como también mencionado, inicialmente, los pilares del Laboratorio deberán estar enmarcados en los cuatro pilares de la OEA; Derechos Humanos, Democracia, Seguridad y Desarrollo. Hemos propuesto también que las reuniones de esta entidad puedan ocurrir anualmente, en la sede de la OEA en Washington DC o en algún

Estado Miembro que así lo disponga. Hemos considerado, finalmente que estas Asambleas Generales son el escenario preciso para definir y aprobar los Planes de Acción del Laboratorio por un período de entre 2 y 5 años.

Muchas gracias.